

Ex. No. Jueves 29 de Mayo de 1721

En la M. N. M. S. C. y de Alcaide de Salas de las  
Cavas de la Corte de la Nueva España de mayo mil  
setecientos veinte y uno Ses. M. N. Señora. Alcaide de Salas  
azulebrar Camilo Es; es a saber D. Bizente Coreay Sala  
manca Carr; del orden de Alcaide Ferrer. de Alcaide D. Sub.  
Carrillo; D. Franz; Vocamora; D. Diego Zarzosa; D. Joseph la  
Calle; D. Geronimo Zarandona D. Pedro Alora; D. Francisco  
Alora; D. Ino. San Ferrer Es =

Se yendo en D. Diaz Vozalen Jurado =

Permision de  
la entrada al vino  
forastero =

Publicado en este  
municipio de Salas =

M. S. Correg. Dijo que el motu proprio que teniendo el Sacerdote de este lugar  
audo; hauey presentado peticion ante D. Ino. Lapi del Real C. de Salas y  
tu R. pidiendo se le permita la venta de vino; a que se refieren D. Ino. Cas  
tabernas publicas; y no haueylo vendido; y que en el mes de Mayo Corta y  
como lo acredita el testimonio que se hauey presentado; y el perjuicio que se  
causa a los R. interinos; en cuya virtud tomando traer a este lugar  
para que se venda lo que se hauey comprado; a fin de reparar el  
dano = D. Alcaide; haueylo vendido; Dal S. D. Franz; Vocamora Es.  
C. M. S. Es; actual; de hauey hecho examen de este hecho; como  
se debe; y hallado ser cierto no hauey sino de los derechos sin otros  
Correg. en las tabernas; De cuando dar prompta providencia  
a que no falte el mantenimiento; y lo que se debe en el fin; y de los  
R. de Salas de Salas; De donde se corre el R. y la entrada al vino  
forastero; sin embargo de lo que se hauey prohibido el Sacerdote  
en fuerza y vigor para en adelante; sin alterar el precio de diez  
quintos; y de publico. Para que se ponga a noticia de todos =

D. Vicente Carrera  
De Salas

Fuero de  
D. Ino. Lapi  
D. Diego Zarzosa  
D. Joseph la Calle  
D. Geronimo Zarandona  
D. Pedro Alora  
D. Francisco Alora  
D. Ino. San Ferrer

